

OFICIO No. DA/RTV/003/2018

Asunto: Informe bimestral

Xalapa, Enríquez, Ver., a 10 de agosto de 2018

RAÚL MARTÍNEZ CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ
PRESENTE

Dr. Raciél Damón Martínez Gómez, Defensor de Audiencia del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz, con personalidad jurídica reconocida por ese Instituto mediante folios electrónicos números FER044904CO-104798, FER044910CO-104798, FER044918CO-104798, FER044920CO-104798, FER045459CO-104798, FER0454691CO-104798, FER045463CO-104798, FER045467CO-104798, FER045469CO-104798, con número de inscripción 024169 de fecha 08 de marzo de 2018, emitido por el C. Roberto Flores Navarrete, Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones, notificado en fecha 25 de mayo de 2018, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Cerro de la Galaxia S/N, Colonia Unidad del Bosque, C.P. 91010, Xalapa, Veracruz, correo electrónico racmartinez@uv.mx y número telefónico 01-228-8-42-17-00 ext. 11404.

Que Radiotelevisión de Veracruz opera y administra las concesiones de uso público para señales de radio y televisión que le fueron otorgadas al Gobierno del Estado de Veracruz, que tienen los siguientes distintivos: XHXAL-FM, XHZUL-FM, XHTAN-FM, XHOBÁ-FM, XHOTE-FM, XHGV-TDT, XHVCA-TDT, XHZOT-TDT y XHGVC-TDT, de las cuales es importante señalar que las estaciones XHXAL-FM y XHGV-TDT operan como estaciones principales y las restantes como retransmisoras.

Con el debido respeto comparezco ante Usted, a fin de dar cumplimiento dentro de los términos establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para presentarle el Informe Bimestral en el que se reportan las siguientes acciones.

- 1) Habiendo iniciado las funciones como Defensor de Audiencia, se revisó la página de contacto del Defensor de Audiencia ubicado en el portal de internet del Concesionario Público, la cual fue dada de alta para la recepción y canalización de solicitudes, demandas, quejas y propuestas de la audiencia de Radiotelevisión de Veracruz. En estos meses no se ha recibido todavía comunicación alguna que sea tema de una gestión por parte del Defensor de Audiencia.
- 2) En el mismo orden de cosas, se dio a conocer el nombramiento de Defensor de Audiencia, en los términos que indica RTV, y se le ha dado difusión para conocimiento de la audiencia.
- 3) Asimismo, se trabajó en la implementación de un programa que coadyuve a la Alfabetización Mediática de las Audiencias, con el propósito de que éstas sean informadas de los derechos que tienen para opinar acerca de los contenidos que se transmiten.



3.1 Respecto a los Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias, donde se señalan las obligaciones del Defensor de Audiencia, se propuso una Campaña de Alfabetización Mediática para dar a conocer los Derechos de las Audiencias. El objetivo de la campaña es dar a conocer los derechos inherentes que tienen las audiencias para demandar un uso eficiente de los contenidos audiovisuales. La campaña de RTV se centra en tres momentos, a saber: a) Aspectos generales de los Derechos de las Audiencias: posicionamiento de los valores y temas primordiales; b) Preservación y respeto por las audiencias infantiles; c) El uso de lenguajes asertivos que eviten la discriminación, en sus señales de radio y televisión.

3.2 También se propuso que RTV diseñe un tríptico, mismo que será distribuido primeramente a los integrantes de los equipos de producción de los programas de radio. La información integrada de manera específica y sustantiva de la alfabetización de las audiencias y este material impreso, se distribuirá entre el personal; igualmente, se realizarán varios artículos relacionados con los lineamientos generales de los derechos para ser publicados en los medios impresos con los que RTV tiene y mantiene alianzas estratégicas o mercadológicas.

3.3 A partir del mes de enero, y durante todo el año 2019, se propuso llevar a cabo mensualmente dos foros de discusión dentro de los programas de análisis con que cuenta esta estación radiofónica, especialmente en el programa "Irradia", que cubre este tipo de informaciones y temas para la audiencia en general. Asimismo y como parte de la estrategia de alfabetización mediática, se propuso la realización de una conferencia mensual, en la cual participen expertos invitados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como periodistas connotados, editorialistas o escritores relacionados con el mundo de la radio y la televisión.

3.4 Se propuso buscar alianzas principalmente con la Universidad Veracruzana, la Universidad de Xalapa y los Institutos Tecnológicos del Estado, así como con la Secretaría de Educación, y el Instituto Veracruzano de la Cultura, con el propósito de hacer una labor de alfabetización en los ámbitos educativos formales de su influencia, conducido y evaluado por personas del área de Educación Continua de la institución, para garantizar que durante todo el 2019 se lleven a cabo acciones concertadas para este fin.

ATENTAMENTE



DEFENSOR DE AUDIENCIA
DR. RACIEL DAMÓN MARTÍNEZ GÓMEZ

